



Naciones Unidas

Informe de la Comisión de Desarme correspondiente a 2025

Asamblea General
Documentos Oficiales
Octogésimo período de sesiones
Suplemento núm. 42



Informe de la Comisión de Desarme correspondiente a 2025



Naciones Unidas • Nueva York, 2025

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[30 de abril de 2025]

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción.....	4
II. Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2025	4
III. Documentación	6
A. Documentos presentados por el Secretario General	6
B. Otros documentos, incluidos los presentados por Estados Miembros	6
IV. Conclusiones y recomendaciones.....	6

I. Introducción

1. En su septuagésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución [79/72](#), titulada “Informe de la Comisión de Desarme”.

II. Organización y trabajos del período de sesiones sustantivo de 2025

2. La Comisión de Desarme celebró su período de sesiones de organización para 2025 en su 397ª sesión, que tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas el 7 de abril de 2025 (véase [A/CN.10/PV.397](#)). En esa sesión, la Comisión examinó las cuestiones relativas a la organización de los trabajos y los temas sustantivos del programa de su período de sesiones sustantivo de 2025, de conformidad con los “Métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme” aprobados por la Asamblea General (resolución [44/119 C](#), anexo) y a la luz de la resolución [79/72](#) de la Asamblea. La Comisión también abordó la cuestión de la elección de su Mesa. Eligió Presidente para su período de sesiones al Representante Permanente Adjunto del Paraguay ante las Naciones Unidas, José Pereira Sosa.

3. En la misma sesión, la Comisión aprobó el programa provisional de su período de sesiones de organización ([A/CN.10/L.93](#)).

4. También en la misma sesión, la Comisión eligió Vicepresidentes a Amr Essameldin Sadek Ahmed (Egipto), Mohammed Lawal Mahmud (Nigeria) y Vivica Muenkner (Alemania).

5. También en su 397ª sesión, la Comisión aprobó el programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 2025 ([A/CN.10/L.94](#)). El programa es el siguiente:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Organización de los trabajos.
4. Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares.
5. Recomendaciones sobre los entendimientos comunes relativos a las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional.
6. Informe de la Comisión de Desarme a la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones.
7. Otros asuntos.

6. En la 398ª sesión, celebrada el 7 de abril, la Comisión tomó nota de su calendario de reuniones para el período de sesiones ([A/CN.10/2025/CRP.1](#)).

7. En su 400ª sesión, celebrada el 8 de abril, la Comisión eligió relator a Syed Atif Raza (Pakistán).

8. La Comisión celebró su período de sesiones sustantivo de 2025 en la Sede del 7 al 25 de abril. En el transcurso del período de sesiones, la Comisión celebró seis sesiones plenarias (véanse [A/CN.10/PV.397](#) a [402](#)). La Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de

Conferencias actuó como secretaria de la Comisión, y la Oficina de Asuntos de Desarme desempeñó la función de secretaria sustantiva.

9. Durante el período de sesiones, los miembros de la Mesa de la Comisión fueron los siguientes:

Presidencia:

José Pereira Sosa (Paraguay)

Vicepresidencias y relatoría:

Representantes de Alemania, Egipto, Nigeria y Pakistán

10. En su 398ª sesión, la Comisión eligió a Akaki Dvali (Georgia) Presidente del Grupo de Trabajo I, sobre el tema 4 del programa, y a Julia Elizabeth Rodríguez Acosta (El Salvador) Presidenta del Grupo de Trabajo II, sobre el tema 5.

11. En sus sesiones 398ª a 401ª, celebradas los días 7 y 8 de abril, la Comisión mantuvo un intercambio de opiniones general sobre todos los temas del programa. Durante el intercambio de opiniones general, formularon declaraciones las delegaciones de los siguientes países: Alemania, Argelia, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Azerbaiyán, Bangladesh, Brasil, Camboya, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Djibouti, Egipto, El Salvador, Eritrea (en nombre del Grupo de los Estados de África), Estados Unidos de América, Estonia (en nombre de los Estados Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania)), Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Indonesia (en nombre del Movimiento de Países No Alineados), Iraq, Irlanda, Israel, Japón, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kiribati, Kuwait (en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo), Liberia, Libia (en nombre del Grupo de los Estados Árabes), Malasia, Malasia (en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental), Marruecos, Mauritania, México, Myanmar, Nicaragua, Nigeria, Noruega (en nombre de los países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia)), Pakistán, Paraguay, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Dominicana, República Islámica del Irán, República Popular Democrática de Corea, Rwanda, Senegal, Singapur, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Tailandia, Togo, Túnez, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de), Viet Nam y Zimbabwe. También formularon declaraciones la Santa Sede, los Estados Árabes (Liga de) y la Unión Europea (en nombre de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas y de un grupo de Estados Miembros).

12. En su 398ª sesión, formuló una declaración ante la Comisión la Alta Representante para Asuntos de Desarme.

13. La Comisión expresó interés en examinar la posibilidad de ofrecer una cobertura completa en línea de las sesiones plenarias de la Comisión a través de la TV Web de las Naciones Unidas y señaló la intención de la Presidencia de explorar la cuestión con la Secretaría y la Mesa a fin de subsanar la actual falta de transmisión por Internet de esas sesiones plenarias.

14. La Comisión confió al Grupo de Trabajo I el mandato de ocuparse del tema 4 del programa. El Grupo de Trabajo I celebró nueve reuniones, del 9 al 24 de abril.

15. La Comisión confió al Grupo de Trabajo II el mandato de ocuparse del tema 5 del programa. El Grupo de Trabajo II celebró nueve reuniones, del 9 al 23 de abril.

III. Documentación

A. Documentos presentados por el Secretario General

16. La Comisión tuvo ante sí la nota del Secretario General en la que se transmitía la lista de documentos presentados por el Secretario General a la Comisión para su período de sesiones sustantivo de 2025 ([A/CN.10/216](#)).

B. Otros documentos, incluidos los presentados por Estados Miembros

17. No se presentó ningún documento.

IV. Conclusiones y recomendaciones

18. En su 402ª sesión, celebrada el 25 de abril, la Comisión aprobó *ad referendum* los informes de la Comisión y de sus órganos subsidiarios. La Comisión no presentó ninguna recomendación. La Comisión acordó presentar a la Asamblea General los textos de los informes, que se reproducen más adelante.

19. En su 403ª sesión, celebrada el 25 de abril, la Comisión aprobó por consenso los informes de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, que se presentarán a la Asamblea General en su octogésimo período de sesiones. La Comisión expresó su agradecimiento a la Presidencia, la Mesa, las Presidencias de los Grupos de Trabajo y la Secretaría.

20. El texto del informe del Grupo de Trabajo I es el siguiente:

Informe del Grupo de Trabajo I sobre el tema 4 del programa

1. En su 397ª sesión, celebrada el 7 de abril de 2025, la Comisión de Desarme aprobó su programa para el período de sesiones sustantivo de 2025, ([A/CN.10/L.94](#)), y decidió asignar al Grupo de Trabajo I el tema 4 del programa, titulado “Recomendaciones para lograr el objetivo del desarme nuclear y la no proliferación de las armas nucleares”.

2. El Grupo de Trabajo, presidido por Akaki Dvali (Georgia), celebró nueve reuniones, del 9 al 24 de abril de 2025. La Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias actuó como secretaria del Grupo de Trabajo. La Oficina de Asuntos de Desarme actuó como asesora del Grupo de Trabajo.

3. En las sesiones primera, segunda y tercera, celebradas los días 9, 10 y 14 de abril, las delegaciones intercambiaron opiniones y presentaron diversas propuestas relativas a la organización de la labor del Grupo de Trabajo para los períodos de sesiones de 2025 y 2026 de la Comisión de Desarme.

4. En las sesiones cuarta, quinta y sexta, celebradas los días 15, 16 y 17 de abril, las delegaciones intercambiaron opiniones e hicieron declaraciones sustantivas sobre un documento oficioso titulado “Lista de temas específicos”, distribuido el 13 de abril, que fue presentado por el Presidente, bajo su responsabilidad y sin perjuicio de las posiciones de las delegaciones o de cualquier otro trabajo del Grupo de Trabajo, después de que los Estados formularan sus propuestas y de las versiones actualizadas del documento distribuidas los días 15 y 16 de abril.

5. En las sesiones séptima, octava y novena, celebradas los días 22, 23 y 24 de abril, las delegaciones intercambiaron opiniones y presentaron diversas propuestas y posturas en relación con el documento de la Presidencia (A/CN.10/2025/WG.I/CRP.1), distribuido el 21 de abril. El documento fue publicado por el Presidente, bajo su responsabilidad y sin perjuicio de las posiciones de las delegaciones, con objeto de facilitar la labor ulterior del Grupo de Trabajo, incluido un intercambio sustantivo de opiniones y propuestas concretas en el período de sesiones de 2026 de la Comisión de Desarme.

6. En la novena sesión, celebrada el 24 de abril, el Grupo de Trabajo examinó su informe sobre el tema 4 del programa y lo aprobó por consenso. El Grupo de Trabajo hizo constar su agradecimiento al Presidente y a la Secretaría.

21. El texto del informe del Grupo de Trabajo II es el siguiente:

Informe del Grupo de Trabajo II sobre el tema 5 del programa

1. En su 397ª sesión, celebrada el 7 de abril de 2025, la Comisión de Desarme aprobó su programa para el período de sesiones sustantivo de 2025 (A/CN.10/L.94), y decidió asignar al Grupo de Trabajo II el tema 5 del programa, titulado “Recomendaciones sobre los entendimientos comunes relativos a las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional”.

2. El Grupo de Trabajo, presidido por Julia Elizabeth Rodríguez Acosta (El Salvador), celebró siete reuniones oficiosas, del 9 al 23 de abril de 2025. La Subdivisión de Asuntos de Desarme y Paz del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias actuó como secretaria del Grupo de Trabajo. La Oficina de Asuntos de Desarme actuó como asesora del Grupo de Trabajo.

3. En la primera sesión, celebrada el 9 de abril, el Grupo de Trabajo mantuvo un intercambio de opiniones general sobre el tema 5 del programa.

4. En la segunda sesión, celebrada el 10 de abril, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones acerca del informe del Secretario General sobre los avances científicos y tecnológicos actuales y sus posibles efectos en las iniciativas relacionadas con la seguridad internacional y el desarme (A/79/224) a cargo de los siguientes expertos: Charles Ovink, de la Oficina de Asuntos de Desarme, que se refirió a la inteligencia artificial; Sarah Grand-Clement, del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR), que habló de los sistemas no tripulados; Samuele Dominioni, del UNIDIR, que trató de las tecnologías digitales; y Daniel Feakes, de la Oficina de Asuntos de Desarme, que se ocupó de cuestiones de biología y química. El Grupo de Trabajo intercambió opiniones sobre las presentaciones y el informe del Secretario General.

5. En la tercera sesión, celebrada el 14 de abril, el Grupo de Trabajo escuchó las presentaciones sobre el informe del Secretario General (A/79/224) de los siguientes expertos de la Oficina de Asuntos de Desarme: Michael Spies, que abordó las tecnologías espaciales y aeroespaciales; René Holbach, que habló de las tecnologías electromagnéticas y las tecnologías de materiales, así como de las conclusiones y recomendaciones del Secretario General; y Katherine Prizeman, que se ocupó de la convergencia de las tecnologías. El Grupo de Trabajo intercambió opiniones sobre las presentaciones y el informe del Secretario General.

6. En la cuarta sesión, celebrada el 15 de abril, el Grupo de Trabajo escuchó presentaciones sobre los procesos de las Naciones Unidas relacionados con las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional. Anupam Ray, Representante Permanente de la India ante la Conferencia de Desarme, realizó una exposición informativa sobre la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Nuevas Medidas Prácticas para la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre, establecido de conformidad con la resolución [77/250](#) de la Asamblea General, de 30 de diciembre de 2022, y su informe sustantivo consensuado ([A/79/364](#)). Clarice Lim, de la Misión Permanente de Singapur ante las Naciones Unidas, ofreció una exposición informativa en nombre de la Presidencia del grupo de trabajo de composición abierta sobre la seguridad de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de su uso 2021-2025, establecido en virtud de la resolución [75/240](#) de la Asamblea General, de 31 de diciembre de 2020. El Grupo de Trabajo intercambió opiniones sobre las presentaciones.

7. En la quinta sesión, celebrada el 16 de abril, el Grupo de Trabajo intercambió opiniones sobre las iniciativas de los Estados Miembros relacionadas con las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional, presentaciones a cargo de las delegaciones de Austria, China, Francia, el Pakistán y la República de Corea.

8. En la sexta sesión, celebrada el 17 de abril, el Grupo de Trabajo mantuvo un intercambio de opiniones sobre los entendimientos comunes relativos a las tecnologías emergentes en el contexto de la seguridad internacional.

9. Tras las deliberaciones del Grupo de Trabajo, la Presidenta presentó un documento de fecha 22 de abril de 2025, bajo su propia responsabilidad y sin perjuicio de la posición de ninguna delegación, titulado “Resumen de la Presidencia”. En la séptima sesión, celebrada el 23 de abril, el Grupo de Trabajo debatió sobre el documento de la Presidenta.

10. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo examinó su informe sobre el tema 5 del programa y lo aprobó por consenso. El Grupo de Trabajo hizo constar su agradecimiento a la Presidenta y a la Secretaría.

